



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



ACTA DEL 1° PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL

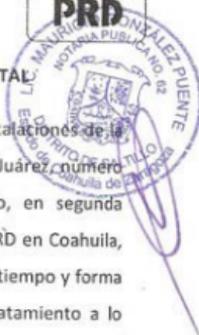
Siendo las 10:00 horas del día 29 de septiembre del año 2012, en las instalaciones de la Sociedad Mutualista "Zarco de Artesanos", ubicada en la calle de Benito Juárez número 751, de la Zona Centro de la ciudad de Saltillo, Coahuila dio inicio, en segunda convocatoria, el Primer Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del PRD en Coahuila, que se realizó de conformidad con la convocatoria emitida y publicada en tiempo y forma por la Mesa Directiva de dicho órgano de dirección partidaria y en acatamiento a lo establecido en los estatutos partidarios, todo ello con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, del Estatuto, y demás relativos aplicables al mismo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de consejeras y consejeros del VIII Consejo Estatal y declaración del quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación de las Propuestas de la Comisión Estatal Electoral designada por el 1er. Pleno del VIII Consejo Estatal para la Renovación Provisional de las Dirigencias Municipales del PRD en el Estado de Coahuila.

REALIZACION Y ACUERDOS DEL PLENO ORDINARIO

La Mesa de Registro se instaló a partir de las 8 horas con 30 minutos contando con la presencia del titular de la Notaria Pública Número 62, el C. Lic. Mauricio González Puente para dar fe de los hechos y acontecimientos de este pleno ordinario, acto seguido la Mesa Directiva del Consejo declaró la existencia del Quórum reglamentario contando con la asistencia 49 consejeros y procedió a instalar formalmente el pleno en segunda convocatoria, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 29 de septiembre del presente año. La Mesa Directiva a través de su Secretario Vocal Juan Antonio Solís Guel, en primer término da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:



Handwritten signatures on the left margin of the document.



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de Septiembre del 2012



MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL

Francisco Ortiz del Campo

FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO

PRESIDENTE

Carmen Anabel Virgen Avalos

CARMEN ANABEL VIRGEN AVALOS

VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Juan Antonio Sobri Guzmán

JUAN ANTONIO SOBRI GUZMÁN

SECRETARIO

Carlos de la Cruz Cepeda Garza

CÁRLOS DE LA CRUZ CEPEDA GARZA

SECRETARIO

MANUELA AVITIA CEPEDA

SECRETARIA





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



C. ANA MARIA MAYELA CONTRERAS VELAZQUEZ

SECRETARIA GENERAL

C. JOSE ALBERTO LUNA LOPEZ

SRIA DE FINANZAS

C. ROXANA LUCIO

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

C. ELIZABETH PEREZ ESCOBEDA

SRIA DE EQUIDAD Y GENERO

C. MA. CRUZ CARREÓN SALAZAR

SRIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

C. BRUNO RODRIGUEZ MELENDRES

SRIA DE COMUNICACIÓN



Acto seguido y haciendo uso de la voz el Profr. Francisco Ortiz del Campo, menciona que aun quedan labores por hacer en los municipios de Nava, Villa Unión y La Madrid, por lo que somete a consideración de las y los consejeros presentes la integración de los Comités Ejecutivos Municipales Provisionales, ya antes mencionados, y que fueron emitidos por la Comisión Estatal Electoral, el cual es aprobado por unanimidad, sin haber votos en contra ni abstenciones. Haciendo una atenta invitación a los compañeros designados integrantes de los Comités Ejecutivos Municipales, a no rendirse y seguir trabajando en miras de la elección local del próximo año, para poder posicionar de nueva cuenta el Partido en el Estado.

CLAUSURA DEL PLENO.

Toda vez que se agotaron los puntos del orden del día para el cual fue convocado este Consejo Estatal, se dio por concluido formalmente el Pleno Ordinario del VII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Coahuila, siendo las 12 horas con 04 minutos, del 29 de Septiembre del presente año.

(Handwritten signatures and notes on the left margin)



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
COAHUILA
VIII CONSEJO ESTATAL



Francisco I. Madero

- C. JUAN CARLOS MORENO HERNANDEZ
- C. JOSE ALFREDO RENTERIA MORENO
- C. LUZ MARIA DIAZ MAURICIO
- C. FRANCISCA ANGUIANO AGUILAR
- C. JOSE ANGEL GONZALEZ LOPEZ

Sabinas

- C. ANA CECILIA MENDEZ GUERRERO
- C. CLEOTILDE DUEÑAS SORIA
- C. ANTONIO CARRAZCO SORIA
- C. BRENDA MAGALY VALERO SEGURA
- ELECTORALES

Ramos Arizpe

- C. CESAR GERONIMO VALDES ALVAREZ
- C. SERGIO ALONSO
- C. MARTHA ELENA LIO RODRIGUEZ
- C. JUAN SANCHEZ MARTINEZ
- C. JOSEFINA TAMAYO BALDERAS
- C. JESUS ALDACO MARIN
- C. PAOLA SILLER CUENCA
- C. MANUEL RENÉ OLACIO RAMIREZ
- C. LORENZO CALVILLO PEÑA

Torreón

- C. ROBERTO RODRIGUEZ

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE ORGANIZACIÓN



- PRESIDENTE
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
- SECRETARIA DE ASUNTOS

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS MUNICIPALES
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE JOVENES
- SRIA DE EQUIDAD Y GÉNERO
- SRIA DE ORGANIZACIÓN
- SRIA DE ALIANZAS

- PRESIDENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



acto, se propone declarar un receso de 30 minutos, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 29 de Septiembre de 2012, con el fin de que se logren consensar los municipios de Ramos Arizpe, Acuña, Francisco I Madero, Sabinas y Torreón, propuesta que es sometida a consideración de las y los consejeros presentes, la cual es aprobada por unanimidad, no habiendo votos en contra ni abstenciones.



Siendo las 11 horas con 50 minutos del día 29 de Septiembre de 2012, se reanuda la 1ª Sesión Extraordinaria del VIII Consejo Estatal, haciendo uso de la voz el Profr. Francisco Ortiz del Campo, Presidente de la Mesa, menciona que hace una extensa felicitación a las y los consejeros presentes, por tener la capacidad de consensar, en tan poco tiempo, las propuestas recibidas por la Comisión Estatal Electoral y procede a dar lectura de los consensos obtenidos en el Pleno, los cuáles son los siguientes:

Acuña

C. MANUEL ARMANDO QUINTERO SEGOVIA
C. ROGELIO VILICAÑA GUILLEN
C. JESUS ANTONIO BETANCOURT FLORES
C. MARIA DEL CARMEN GUZMAN SANTA CRUZ
C. ENRIQUE OLALDE CORTEZ
C. SARA ELIZABETH RODRIGUEZ PUENTE
C. ALEJANDRA ODETH MARTINEZ VAZQUEZ
C. MIGUEL ANGEL MONTOYA BARRON
C. ANGÉLICA MARIA PÉREZ REY
C. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO
C. WILLY RODRIGUEZ MARTINEZ

PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DE FINANZAS
SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
SECRETARIA DE EQUIDAD Y GENERO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
SECRETARIA DE ASUNTOS JUVENILES
SECRETARIA DE ASUNTOS FRONTERIZOS
GESTION SOCIAL
MOVIMIENTOS SOCIALES



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



C. CESAR ANTONIO MARCOS WONG

SRIA DE ORGANIZACIÓN

Viesca

C. MAURICIO AGÜERO GARCÍA

PRESIDENTE

C. JESUS ARZOLA FAVELA

SECRETARIA GENERAL

C. PETRA REYNA COLUNGA

SECRETARIA DE FINANZAS

C. MA DEL ROSARIO MARTINEZ AGUILAR

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

C. OLIVIA MUÑOZ SANTANA

SRIA DE ORGANIZACIÓN

C. VICTOR ALFONSO MERCADO REYNA

SRIA DE ASUNTOS JUVENILES

C. JUAN GABRIEL DIAS DE LA CRUZ

SRIA DE COMUNICACIÓN

C. MARIA DE LA LUZ RIVAS CHAVARRIA

SRIA DE ALIANZAS



Zaragoza

C. LIC. CRISTINA ARACELY CERVERA VALDES

PRESIDENTE

C. JUAN DOMINGUEZ SILVA

SECRETARIA GENERAL

C. JOSE ISRAEL DOMINGUEZ SILVA

SECRETARIA DE FINANZAS

C. KARLA LIZETH ALONSO GARZA

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

C. LUIS GERARDO GONZALEZ ALONSO

SRIA DE ORGANIZACIÓN

C. SANJUANITA ELIZABETH MUÑOZ RENTERIA

SRIA DE EQUIDAD Y GENERO

C. VICTOR MANUEL ROMO MUÑOZ

SRIA DE ASUNTOS JUVENILES

Acto seguido y haciendo uso de la voz el Profr. Francisco Ortiz del Campo, Presidente de la Mesa, comenta que se da el caso de algunos municipios en los que se integran solamente por dos o tres compañeros, por no contar con la representación partidaria en esos municipios, por lo que quedarían designados como delegaciones, y que, continua el esfuerzo por parte de los compañeros que integran la Comisión Estatal Electoral a fin de integrar las propuestas de los municipios en los que aun no hay consenso. En el mismo



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



Saltillo

- C. BLANCA NELLY GUAJARDO VILLARREAL
- C. ALBERTO CASTRO CARDENAS
- C. MARIA DE JESUS RIVERA ZAVALA
- C. PEDRO ARTURO VALDEZ GUAJARDO
- C. RAFAEL HIRAM SALCEDO BARRERA

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE ORGANIZACIÓN

San Buenaventura

- C. CARMEN ARAI ORTEGA VALADEZ
- C. JOSE CRUZ CENICEROS DE LUNA
- C. JORGE ALBERTO ORTEGA VALADEZ
- C. JOSE MARTIN CORTEZ LOPEZ
- C. ADRIANA MARIA ORTEGA VALADEZ

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE ORGANIZACIÓN

San Juan de Sabinas

- C. MARIA JOSEFINA GUERRERO SALDAÑA
- C. YOHANA IBARRA RODRIGUEZ
- C. OSCAR GOMEZ BELMARES
- C. KARLA SANJUANITA RIOJAS ESQUIVEL
- DR. VICTOR MANUEL AYALA FRAIRE
- C. MARIA ISABEL SANCHEZ MARQUEZ

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
- SRIA. ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA. DE EQUIDAD Y GÉNERO

San Pedro

- TS. DOLORES JUAREZ MORENO
- C. RUBEN CASTILLO CARDENAS
- C. MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ
- C. LUIS FERNANDO CHAIREZ HERNANDEZ

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES



Handwritten signatures on the left margin.



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



C. REBECA BEATRIZ GARCIA AREVALO

SECRETARIA DE FINANZAS

Muzquiz

C. FELIPE DE JESUS MARTINEZ BORDA

PRESIDENTE

C. MARIA DE LA LUZ ALARCON

SECRETARIA GENERAL

C. IGNACIO OROZCO FRANCO

SECRETARIA DE FINANZAS

C. RAMONA MARTINEZ CASTRO

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

Ocampo

C. MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ ROBLES

PRESIDENTE

C. MAYRA BERENICE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SECRETARIA GENERAL

C. VIRIDIANA CAMPOS RODRIGUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

Parras

C FELIPE DE JESUS SANCHEZ BANDA.

PRESIDENTE

C. SALVADOR CANO LUNA

SECRETARIA GENERAL

C. MARIA CONCEPCION ROBLEDLO ESPARZA

SECRETARIA DE FINANZAS

C. JESUS MORON LONGORIA

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

C. TERESITA DE JESUS ADRIANO FLORES

SRIA DE ORGANIZACIÓN

Piedras Negras

C. FLORENTINO ALCALA P.

PRESIDENTE

C. LIC. MARIO GONZALEZ GARAY

SECRETARIA GENERAL

C. CLARA LETICIA CARDENAS CABRERA

SECRETARIA DE FINANZAS

C. RODOLFO CORPUS DÁVILA

SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

C. ISRAEL OVIEDO

SRIA DE ORGANIZACIÓN





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



- C. SILVIA RODRIGUEZ CHAVEZ
- C. MANUEL FALCÓN SAUCEDO
- C. LEONOR AGUILAR DEL RIO
- C. LAURA SUSANA SANCHEZ ESTRADA
- C. MARGARITA CHAVARRIA ZAMARRIPA
- C. FELIPE ROMERO PALACIOS
- C. YESENIA DE LA ROSA GARCIA
- C. JOSE LUIS HERNANDEZ SAUCEDO
- C. CESAR ROSALES RODRIGUEZ

Monclova

- C. BALDO RODRIGO AGUIRRE QUINONES
- C. LIC DELFINA VILLA CANDELARIA.
- C. CONRADO MARTIN BELTRAN VEGA
- C. JOSE MANUEL RIVERA SILVA
- C. AMÓS MARTÍNEZ RANGEL
- C. MARÍA DE LA LUZ SALAZAR MACÍAS
- C. HERMINIA BELTRÁN VEGA
- PROFR. GABRIEL FLORES RODRIGUEZ
- C. RAUL CHAVEZ ALVARADO
- C. SABINO DE LOS SANTOS DE LA TRINIDAD
- PROFR. JOSE GUADALUPE CESPEDAS CASAS

Morelos

- C. VIRGINIA ESTRADA
- C. JUAN JESUS PEREZ LOZANO

- SECRETARIA GENERAL
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE ALIANZAS
- SRIA DE E'QUIDAD Y GENERO
- PRENSA Y PROPAGANDA
- SRIA DE ASUNTOS JUVENILES
- ASUNTOS AGRARIOS
- SRIA DE ORGANIZACIÓN

- PRESIDENTE
- SECRETARIA GENERAL
- SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
- SRIA DE FINANZAS
- SRIA DE ASUNTOS JUVENILES
- SRIA DE EQUIDAD Y GENERO
- SRIA DE COMUNICACIÓN
- SRIA DE ORGANIZACIÓN
- SRIA DE ASUNTOS MUNICIPALES
- SRIA DE FORMACION POLITICA
- SRIA DE ALIANZAS





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



C. MARIA GUADALUPE HERRERA HERNANDEZ	PRESIDENTE
C. MARIA CONCEPCIÓN HERRERA ESCAREÑO	SECRETARIA GENERAL
C. MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ	SECRETARIA DE FINANZAS
C. ESTELA MARISCAL MARTINEZ	SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

Frontera

C. JESSICA JANETH PONCE RAMIREZ	PRESIDENTE
C. ALMA PATRICIA CAĐENA ALMARAZ	SECRETARIA GENERAL
C. JESUS EMMANUEL PONCE RAMIREZ	SECRETARIA DE FINANZAS
C. ALICIA ISABEL GONZALEZ REYES	SRIA DE ASUNTOS JUVENILES
C. GUADALUPE ZAPATA ALVARADO	SRIA DE EQUIDAD Y GENERO
C. LUIS HECTOR VAZQUEZ VAZQUEZ	SRIA DE COMUNICACIÓN

General Cepeda

C. SILVIA PALACIOS MATA	PRESIDENTE
C. GUILLERMO MEDINA	SECRETARIO GENERAL

Jiménez

C. MIGUEL ANGEL VEGA CARRIZALES	PRESIDENTE
C. TOMAS RAMIREZ REYES	SECRETARIA GENERAL
C. ROSA MARTA VEGA DIAZ	SECRETARIA DE FINANZAS
C. JUAN FRANCISCO BUITRON VILLEGAS	SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
C. ARACELY MARTINEZ ROSALES	SRIA DE ORGANIZACIÓN
C. DULCE IVETH CASILLAS VEGA	SRIA DE ASUNTOS JUVENILES

Matamoros

C. LIC. JOAQUIN GARCIA ORTIZ	PRESIDENTE
------------------------------	------------





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



Posteriormente, se le cede el uso de la voz al compañero Lic. Juan Antonio Solís Guel, Secretario de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal y da lectura a la integración de cada uno de los Comités Ejecutivos Municipales Provisionales, el cual es el siguiente:



Allende

C. ESAU HIPÓLITO OLIVO DOMINGUEZ	PRESIDENTE
C. MARIO ANTONIO TELLEZ AGUILAR	SECRETARIA GENERAL
C. LAURO IVAN CAZARES SALGADO	SECRETARIA DE FINANZAS

Arteaga

C. OSCAR GERARDO MARTINEZ AMEZCUA	PRESIDENTE
C. FRANCISCA RUIZ LOPEZ	SECRETARIA GENERAL
C. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PORTILLO	SECRETARIA DE FINANZAS
C. JOSE CRUZ ALBELDAÑO BARCENAS	SRIA DE MOVIMIENTOS SOCIALES
C. OMAR MARTIN GALICIA PALACIO	SRIA DE ORGANIZACIÓN
C. MARIA DEL CONSUELO ALBELDAÑO BARCENAS	SRIA DE EQUIDAD Y GÉNERO
C. EDGAR VALENTIN TORRES GONZALEZ	SRIA DE ASUNTOS JUVENILES
C. RAFAEL VALADEZ RODRIGUEZ	SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES

Castaños

C. JOSE CARLOS TOVAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE
C. ELIDIA MANUELA VILALOBOS CABRERA	SECRETARIA GENERAL
C. OLGA ISABEL ARZOLA CARREON	SECRETARIA DE FINANZAS
C. EDGAR ALFREDO FLORES GONZALEZ	SRIA DE ASUNTOS ELECTORALES
C. MARIBEL CASTILLA AREVALO	SRIA DE ORGANIZACIÓN

Cuatrociénegas



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



la Revolución Democrática en el estado de Coahuila, de la presente resolución, para los efectos legales conducentes conforme al artículo 9 del Reglamento de los Consejos y de la Comisión Nacional Consultiva del Partido de la Revolución Democrática."



En el mismo tenor, el compañero Alfredo Martínez Guajardo, comenta que el dictamen ha sido elaborado con apego a los estatutos del Partido y a los acuerdos emitidos por el Pleno de este VIII Consejo Estatal, por lo que se han podido integrar 28 Comités Ejecutivos Provisionales, haciendo hincapié en que en algunos municipios no se ha alcanzado el consenso, más sin embargo, se cuenta con propuestas recibidas por la Comisión, como es el caso de los Municipios siguientes: Ramos Arizpe, Acuña, Francisco I. Madero, Torreón, Sabinas, los cuales buscaran ser consensados en este Pleno a fin de que estos sean aprobados. Es importante mencionar también de que en el caso de los siguientes municipios Nava, Villa Unión, La Madrid, no se han podido consensar las propuestas recibidas por esta Comisión, por tratarse de municipios en la que la representación partidaria se encuentra dispersa a los que se les dará seguimiento hasta lograr la integración de los Comités Ejecutivos Municipales Provisionales.

Acto seguido, hace uso de la voz el Profr. Francisco Ortiz del Campo, Presidente de la Mesa del VIII Consejo Estatal, y comenta que a la propuesta puesta sobre la Mesa por el compañero Alfredo Martínez Guajardo, le agregaría que se le diera lectura a la integración de cada uno de los municipios dictaminados, por lo que a continuación, lo somete a consideración de las y los consejeros presentes, el cual es aprobado por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



4.- Que con fecha (día y mes de realización de la ^{asamblea} municipal) se constituyeron en la sede municipal de Partido de la Revolución Democrática en (Municipio) COAHUILA los C.C MARIO ROBLES MOLINA, ALFREDO MARTINEZ GUAJARDO RAFAEL ALEMAN, FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO Y MARGARITA AGUILAR DEL RIO, para iniciar la asamblea y llevar a cabo como único punto primordial, el nombrar al comité ejecutivo municipal de carácter provisional, en donde se concentraron alrededor de (número de asistentes a la asamblea) militantes identificándose con su identificación de elector y si credencial de afiliación.

5.- De acuerdo a las Propuestas presentadas en la asamblea del (Fecha de la asamblea) se acordó por unanimidad lo siguiente:

(Integración de la propuesta recibida por los militantes del partido en el municipio)

RESUELVE

PRIMERO: Que cumplieron con todos los requisitos establecidos en el acata del 3 de septiembre del 2012

SEGUNDO: Se Nombran como miembros del Comité Ejecutivo Municipal de ... Coahuila de carácter Provisional a los compañeros siguientes:

(Integración de la propuesta consensada y aprobada)

SEGUNDO: Se sirva a notificar a la Comisión Nacional Electoral, a través de la mesa directiva del VIII Pleno del Consejo Estatal del Partido de





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



SEXTO Que la *Dirigencia Municipal de (Municipio) Coahuila* fue convocado para *asamblea como único punto LA RENOVACION del COMITE EJECUTIVO MUNICIPAL para el día (Fecha agendada por la Comisión Estatal Electoral para realizar la asamblea) a las (hora de la 1ª Convocatoria) horas en primera convocatoria y a las (hora de la segunda) en segunda convocatoria en las instalaciones que ocupa el comité municipal en (Domicilio del Comité) municipio de Coahuila.*

SEPTIMO Que todos los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión Estatal Electoral de fecha 3 de septiembre fueron enviados a los Comités Municipales y publicados en la lista de estrados de la sede estatal del PRD, para los efectos correspondientes.

CONSIDERANDO

1.- Que el Consejo estatal es el máximo órgano en el estado, conforme al artículo 61 del estatuto vigente del partido.

2.- Que el Consejo Estatal deberá reunirse al menos cada tres meses a convocatoria de su Mesa Directiva y su funcionamiento estará regulado por el Reglamento de Consejos emitido por el Consejo Nacional, lo anterior conforme al artículo 62 del estatuto vigente del partido.

3.- El desempeño de los cargos en el Partido tendrán una duración de tres años





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



regulado por el Reglamento de Consejos emitido por el Consejo Nacional, lo anterior conforme al artículo 62 del estatuto vigente del partido.

TERCERO: Que el desempeño de los cargos en el Partido tendrán una duración de tres años.

CUARTO: Que el Pleno del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática del estado de Coahuila, en su sesión de fecha 1 de SEPTIEMBRE de 2012, acordó nombrar a la comisión estatal Electoral a los Consejeros C. MARIO ROBLES MOLINA, ALFREDO MARTINEZ GUAJARDO, RAFAEL ALEMAN, FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO Y MARGARITA AHUILAR DEL RIO, en la cual se faculta para recorrer el estado, celebrar asambleas que fueran necesarias con la militancia municipal, con la facultad para nombrar a los Comités Ejecutivos Municipales provisionales, así mismo, incursionar en aquellos municipios en los que no existe comité formal e integrar con personas destacadas en el ámbito estatal y municipal Delegaciones Provisionales.

QUINTO: Que la Comisión Estatal Electoral, con fecha de (3) Tres de septiembre del año en curso se reunió en la sede del Partido de la Revolución Democrática en calle de Hidalgo Norte, número 608, esquina con Múzquiz de la Colonia Zona Centro en donde se acordó la calendarización de cada uno de los municipios por recorrer y mandar dicho calendario a las dirigencias Municipales para que estén por enterados y a su vez se estén convocando a las diferentes Corrientes de Opinión para que éstas puedan estar presentes en dicha asamblea, así como los requisitos que deberán de acompañar con su solicitud de Registro.





PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL



general a los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal Electoral, propuesta que es aprobada por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.

Posteriormente, haciendo uso de la voz el compañero TSU Alfredo Martínez Guajardo, Secretario de Acción Política Electoral en el Estado e integrante de la Comisión Estatal Electoral, y explica que los dictámenes se encuentran integrados por miembros del Partido respetando que: 1, destacar los tiempos para que se cumpla con los requisitos estatutarios; 2, Que cuenten con experiencia acreditable en el municipio de que se trate; y 3, Respetar la inclusión de los militantes pertenecientes a cualquiera de las diferentes corrientes de opinión al interior del Partido. Habiendo dicho esto, doy lectura al dictamen en lo general:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE COAHUILA POR EL CUAL SE RENUOVA LA DIRIGENCIA MUNICIPAL DE CARÁCTER PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE (MUNICIPIO), COAHUILA.

Esta Comisión Electoral se reúne con el propósito de coadyuvar en la renovación de la dirigencia Municipal del Municipio de (Municipio), Coahuila, y

RESULTANDO

PRIMERO: *Que el Pleno del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Coahuila, es el máximo órgano en el estado.*

SEGUNDO: *Que el Consejo Estatal deberá reunirse al menos cada tres meses a convocatoria de su Mesa Directiva y su funcionamiento estará*



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

COAHUILA

VIII CONSEJO ESTATAL

ORDEN DEL DIA



1.- Lista de asistencia de consejeras y consejeros del VIII Consejo Estatal y declaración del quórum.

2.- Discusión y en su caso aprobación de las Propuestas de la Comisión Estatal Electoral designada por el 1er. Pleno del VIII Consejo Estatal para la Renovación Provisional de las Dirigencias Municipales del PRD en el Estado de Coahuila.



Acto seguido el Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal, hace uso de la palabra y declara el quórum legal para iniciar el mencionado Consejo, contando con la presencia de 49 consejeros y consejeras. Para posteriormente hacer mención de que en el 2° Pleno del VIII Consejo Estatal, haciendo énfasis en los acuerdos tomados en el mismo en el que se aprobó nombrar una Comisión Estatal Electoral, integrada por el compañero Mario Robles Molina, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal; Alfredo Martínez Guajardo, Secretario de Acción Política en el Estado; Rafael Alemán Ramos, Secretario General en el Estado; Margarita Aguilar del Río, Secretaria de Organización en el Estado y por Francisco Ortiz del Campo, Presidente de la Mesa Directiva del Consejo; que se encargaría de realizar recorridos y reuniones con los militantes en los municipios del Estado para llevar a cabo la renovación de las dirigencias municipales provisionales así como el nombrar delegados políticos estatales en los municipios en los que no se tiene representación partidaria. En el mismo acto, el Profr. Francisco Ortiz del Campo, Presidente de la Mesa, propone que se le dé lectura al sentido del dictamen emitido por la Comisión Estatal Electoral en lo general y posteriormente dar lectura de los integrantes de cada Comité Ejecutivo Municipal Provisional, lo que esto implica que se considera la pluralidad, siendo incluyentes con las distintas corrientes de opinión que militan dentro del Partido en el Estado, por lo que someto a consideración de este Pleno la propuesta de dar lectura en lo

[Handwritten signatures and initials on the left margin]